ACTA DE DESIGNACIÓN COMITÉ ASESOR Y EVALUADOR

En la ciudad de Yopal, a los (20) veinte días del mes de abril de [2026], siendo las [08:00] [am], el Jefe de la Oficina Asesora de Jurídica de la Gobernación de Casanare, procede a realizar la designación de los profesionales que integraran el comité asesor y evaluador de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.2.3. del decreto 1082 de 2015 para el siguiente proceso de selección:

MODALIDAD:	MINIMA CUANTIA
OBJETO CONTRACTUAL:	COMPRA DE IMPRESORAS Y ESCÁNERES PARA LA ACTUALIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA GOBERNACIÓN DE CASANARE.
VALOR PRESUPUESTO OFICIAL:	CIENTO OCHO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE. ($ 108.885.000,00)
PROFESIONAL DESIGNADO POR EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE JURIDICA	(VALENTINA MARIA BECERRA PEREZ) [Comité evaluador] (LUIS MIGUEL PEREZ SANABRIA) [Comité evaluador]

Los profesionales designados deberán desarrollar su labor de conformidad con las funciones señaladas en el Decreto 1082 de 2015.

Se da por terminada la presente, siendo las [08:30] [am]. En constancia de lo anterior, se suscribe por quienes en ella Intervinieron en señal de aceptación.

Quien designa

KAREN SOFIA SANTAGE AGUDELO
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Revisó:

DIANA CAROLINA NIÑO ALFONSO
Profesional Oficina Asesora Jurídica

Acepto:

VALENTINA MARIA BECERRA PEREZ
COMITÉ EVALUADOR

LUIS MIGUEL PEREZ SANABRIA **COMITÉ EVALUADOR**

Powered by CamScanner